



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea



PUBLICADO EN LA WEB
www.cita-aragon.es

04 FEB 2026

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

Resolución de 4 de febrero de 2026, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se resuelve la creación de la bolsa convocada por Resolución de 11 de noviembre de 2025 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de personal investigador predoctoral en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 para el Proyecto de Generación de Conocimiento “PID2024-159683OB-I00-Dinámica del transporte de fósforo desde los suelos agrícolas a masas de agua para la sostenibilidad de los sistemas de regadío y la calidad del agua (P4WATER)”.

Concluidas las pruebas de valoración para la creación de una bolsa de empleo, se hace público el nombre de los aspirantes que han superado el proceso y su orden en bolsa.

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Russo, Nausica	75
2	Kasem, Karima	71
3	Pallaruelo Lahoz, Silvia	64
4	Parra Perea, Felipe Jesús	62

En el plazo máximo de cinco días hábiles, la persona que haya sido seleccionada de la bolsa de empleo deberá presentar en el registro del CITA, en las unidades de registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, dirigido a la Dirección Gerencia del CITA, la documentación acreditativa de los méritos alegados en el «currículum vitae» al que hace referencia la base 7, en la forma que se indica en el punto 8.1 de la convocatoria.

Contra la presente convocatoria y sus bases, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
LA DIRECTORA GERENTE

17715310C Firmado digitalmente
PILAR MICAELA por 17715310C PILAR
ERREA (R: MICAELA ERREA (R:
Q5000823D) Q5000823D)
Q5000823D) Fecha: 2026.02.04
12:21:26 +01'00'

Fdo: Pilar Errea Abad